

HECHO ESENCIAL NAVARINO S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 356

Santiago, 17 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

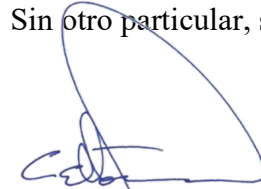
Re.: Reparto de Capital.

Estimado señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 660 de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar como Hecho Esencial a vuestra Comisión que en Sesión de Directorio de Navarino S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, 17 de noviembre de 2021, se aprobó el pago de un reparto de capital por la cantidad de 77,53635970668 pesos, moneda de curso legal, por acción, a efectuarse a contar del día 7 de diciembre de 2021, todo ello con cargo a la disminución de capital aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 2 de noviembre de 2021. Tendrán derecho a percibir dicho reparto los accionistas de la Sociedad a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto, esto es, a la medianoche del día 1° de diciembre de 2021.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará el día 26 de noviembre de 2021, en el periódico "Diario Financiero". Se adjunta formulario N°2 que establece la misma Circular N° 660, debidamente llenado y firmado por el suscrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cirilo Elton González
Gerente General
Navarino S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago
Archivo

COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 2

REPARTO CAPITAL

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES C.M.F.

.....

0.01 Información original : SI (SI / NO)

0.02 Fecha envío:
17/11/2021 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01	R.U.T.	:	<u>96.566.900-0</u>	1.02	Form. Original:	Fecha de envío <u>17/11/2021</u> (DD MM AA)
1.03	Nombre de la sociedad	:	<u>NAVARINO S.A.</u>	1.05	Serie Afecta:	<u>ÚNICA</u>
1.04	N° Registro de Valores	:	<u>356</u>	1.07	Individualización del movimiento:	<u>---</u>
1.06	Código Bolsa	:	<u>NAVARINO</u>			

2. ACUERDO Y MONTO DEL REPARTO

2.01	Fecha de acuerdo	:	<u>17/11/2021</u> (DD MM AA)			
2.02	Toma del acuerdo	:	<u>3</u>	(1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio; 4: Liquidador).		
2.03	Monto del reparto	:	<u>11.000.000.000</u>	2.04	Tipo de moneda	: <u>\$</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de acciones	:	<u>141.868.925</u>	3.02	Fecha límite	: <u>01/12/2021</u> (DD MM AA)
------	--------------------	---	--------------------	------	--------------	--------------------------------

4. CARACTER DEL REPARTO

4.01	Forma de Pago	:	<u>1</u>	(1: Pagadero en dinero; 2: Opcional según inciso 1° del art. 94, Regl. S.A.; 3: Opcional según inciso 2° del art. 94, Regl. S.A.; 4: Pagadero en especies).		
------	---------------	---	----------	--	--	--

5. PAGO DEL REPARTO EN DINERO (sea en dinero u optativo a recibir dinero)

5.01	Pago en dinero	:	<u>77,53635970668 /acc.</u>	5.02	Tipo de moneda	: <u>\$</u>
5.03	Fecha de pago	:	<u>07/12/2021</u> (DD MM AA)			

(Continúa en página N°2)

6. PAGO DE REPARTO OPCIONAL

6.01	Fecha inicio opción	:	-----/-----/----- (DD MM AA)
6.02	Fecha término opción	:	-----/-----/----- (DD MM AA)
6.03	Fecha de pago	:	-----/-----/----- (DD MM AA)

7. OBSERVACIONES

- a) El reparto de capital se efectúa con cargo a la disminución de capital aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 2 de noviembre de 2021.
- b) Los efectos tributarios del reparto de capital serán informados oportunamente a los señores accionistas.
- c) El reparto de capital se pagará por intermedio del Banco Bice, en su casa matriz ubicada en Teatinos 220, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 7 de diciembre de 2021, mediante vale vista bancario nominativo. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días, los fondos respectivos pasarán a la Sociedad hasta que sean retirados por los accionistas en su Oficina de Acciones, ubicada en Hundaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, y serán pagados mediante cheque nominativo. A los accionistas que expresamente lo soliciten por escrito, se les depositará en una cuenta bancaria a su nombre. A estos accionistas se les enviará el respectivo comprobante de depósito o transferencia. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 1° de diciembre de 2021.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

La atención a los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del reparto de capital se efectuará exclusivamente en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hundaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

- d) El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 26 de noviembre de 2021, en el "Diario Financiero" de Santiago.
- e) La sociedad informante, Navarino S.A., es una sociedad anónima abierta.

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL : CIRILO ELTON GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL